

UN ANÁLISIS DISCURSIVO DE LAS DEFINICIONES DE LAS NORMAS TERMINOLÓGICAS UNE

JENNY AZARIAN

IRIA DA CUNHA

CARLES TEBÉ

*Institut Universitari de Lingüística Aplicada
Universitat Pompeu Fabra, Barcelona*

RESUMEN

El propósito de este trabajo es analizar las diferencias entre la información conceptual que aparece en normas científico-técnicas UNE y vocabularios normalizados UNE elaborados por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación). Para ello, se recurre a una metodología que permite segmentar los contextos oracionales en unidades discursivas y contrastar manualmente la información conceptual en ambos tipos de texto. El análisis proporciona elementos para la selección de contextos que incluyen informaciones conceptuales relevantes para la elaboración de definiciones.

Palabras clave: Terminología, definición de conceptos especializados, relaciones discursivas, *Rhetorical Structure Theory* (RST), normalización terminológica, normas UNE

ABSTRACT

The purpose of this paper is to analyze the differences between the conceptual information that appears in scientific and technical standards and UNE standardized vocabularies drafted by AENOR (the Spanish Association for Standardization and Certification). For this purpose, we use a discourse methodology that consists of segmenting the sentence contexts in units which are subsequently used for a manual contrast of conceptual information in the two types of texts. The analysis provides elements for the selection of contexts that include conceptual information relevant for writing definitions.

Keywords: Terminology, Specialized Concepts Definition, Discourse Relations, *Rhetorical Structure Theory* (RST), Terminological Standardization, UNE Standards

1. INTRODUCCIÓN¹

El objetivo de la normalización terminológica en un contexto científico-técnico es favorecer una comunicación eficaz y segura entre los especialistas de mismo ámbito. La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) es la encargada de elaborar y adaptar a nivel estatal las normas científico-técnicas y terminológicas de los distintos ámbitos especializados relacionados con la ciencia y la tecnología. La función de las definiciones incluidas en estas normas terminológicas UNE (Una Norma Española) es ayudar al lector a entender mejor la unidad terminológica (UT) en su contexto de uso: mediante su descripción, se delimita conceptualmente la UT, se diferencia de otros conceptos y se contribuye a un uso inequívoco de la misma en la comunicación especializada. Estas definiciones están caracterizadas por una situación comunicativa y unos objetivos particulares: su rol es prescriptivo y su nivel de especialización elevado. Su función es normalizadora. La metodología de elaboración de definiciones normalizadas en vigor deriva de los supuestos de la Teoría General de la Terminología (TGT) (Wüster, 1998). Dentro del panorama actual de la terminología, sólo escasos trabajos han puesto de relieve las contradicciones e inaplicabilidad de esta metodología dentro de este contexto comunicativo particular (Pozzi, 2006; Azarian y Tebé, 2011). De manera general, se puede afirmar que la práctica terminológica prescriptiva está totalmente desvinculada de la descriptiva.

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis descriptivista (Cabré, 1999) de las definiciones de las normas terminológicas UNE para observar qué tipo de información conceptual contienen y qué tipo de información no incluyen pero caracteriza las unidades en el uso. Para ello, se contrasta la información presente en la definición con la información contenida en los contextos de aparición del término definido en las normas científico-técnicas del ámbito correspondiente. La *Rhetorical Structure Theory* (RST) de Mann y Thompson (1988), una teoría de carácter discursivo, nos permite segmentar el corpus de estudio en unidades discursivas mínimas (*Elementary Discourse Units*, EDUs), que se vinculan mediante diversas relaciones presentes en el discurso. En este estudio se compara manualmente la

información discursiva incluida en las definiciones de estas normas terminológicas con la información contenida en los contextos de aparición de los términos correspondientes, como medio para contrastar la información conceptual incluida en ambos tipos de textos. Partimos del principio de que existe una circularidad en el proceso de elaboración de normas de terminología y normas científico-técnicas de mismo ámbito y que por lo tanto debería existir un cierto grado de adecuación temática entre ambas. Este supuesto de partida deja entrever la posibilidad de que hay ciertos contextos de aparición del término que pueden contener información que permitiría una elaboración de la definición más ajustada al uso real de dicho término en el contexto especializado y, por lo tanto, más adecuada para su representación conceptual en el seno de su ámbito de uso.

En el apartado 2 exponemos el marco teórico. En el apartado 3 detallamos la metodología. En el apartado 4 ofrecemos el análisis, tanto cuantitativo como cualitativo, y los resultados obtenidos. En el apartado 5 establecemos conclusiones y trabajo futuro.

2. MARCO TEÓRICO

En este estudio, empleamos la *Rhetorical Structure Theory* (RST) de Mann y Thompson (1988) como marco teórico para realizar el análisis. La RST es una teoría descriptiva de organización del texto muy útil para describirlo caracterizando su estructura a partir de las relaciones que mantienen entre sí los elementos discursivos. Estas relaciones pueden ser Núcleo-Satélite (en el caso de que un elemento aporte una información más relevante que el otro) y Multinucleares (si ambos elementos tienen la misma importancia). Ejemplos de relaciones Núcleo-Satélite serían Condición, Causa, Medio, Propósito o Elaboración; ejemplos de relaciones Multinucleares serían Lista, Contraste o Disyunción (véase Figura 1).²

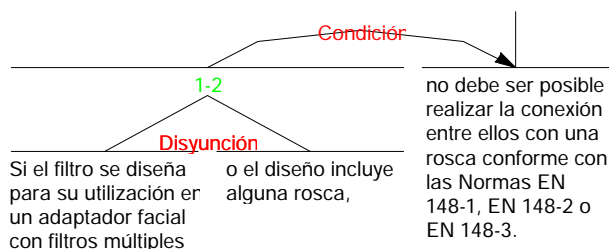


Figura 1. Ejemplo de árbol discursivo

A su vez, las relaciones Núcleo-Satélite pueden dividirse en relaciones de Presentación y de Contenido. Las relaciones de Presentación son aquellas que el autor emplea para hacer más asequible el proceso de comprensión al lector, como por ejemplo Antítesis, Concesión o Reformulación, y las relaciones de Contenido reflejan unidades discursivas que incluyen contenido conceptual, como por ejemplo Causa, Condición o Propósito.

Consideramos que la RST puede ser útil para ayudar a describir y comparar el tipo de contenidos discursivos que aparecen en la definición de un término, teniendo en cuenta que esta es un enunciado metalingüístico, y en sus contextos de aparición en textos reales, en este caso especializados. Concretamente, las relaciones de Contenido podrían ayudar a caracterizar la naturaleza de la información incluida en los contextos de aparición de los términos.

El análisis con la RST consta de tres etapas: segmentación discursiva, detección de relaciones y construcción de árboles retóricos. En este trabajo, los criterios de segmentación discursiva son similares a los empleados en la construcción del RST Spanish Treebank (da Cunha et al., 2010), aunque se amplían algunos para realizar una segmentación más granular, en la línea de los trabajos de comprensión de frases de Molina et al. (2011). Para la detección de relaciones y construcción de árboles retóricos, empleamos la lista original de 24 relaciones propuestas por Mann y Thompson (1988).

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada en este estudio comprende varias etapas:

a) Se seleccionan las 20 UTs del vocabulario normalizado UNE-EN 132 (*Equipos de protección respiratoria - Definiciones y pictogramas*) con un mayor número de contextos de aparición en las normas UNE-EN 137, UNE-EN 138, UNE-EN 140, UNE-EN 142, UNE-EN 145 y UNE-EN 149.

b) Se compila el corpus de trabajo, dividido en dos subcorpus:

- Subcorpus terminográfico procedente de la norma terminológica UNE mencionada, conformado por las definiciones de los 20 términos seleccionados.

- Subcorpus textual procedente de las normas técnicas UNE mencionadas, conformado por todos los contextos de aparición de los 20 términos analizados. Se considera que el contexto de una UT es la oración en la que se incluye. Se excluyen contextos en los que la UT aparezca como una de las unidades de una UT poliléxica que constituya su hipónimo (ej. “aerosol” y “aerosol de NaCl”). También se excluyen contextos formados por oraciones en las que la información sea incompleta, como por ejemplo: “Si la resistencia del *filtro* satisface la siguiente ecuación:”. Asimismo, no se tienen en cuenta oraciones que no aportan una información evidente, al hacer referencia a un apartado, figura o tabla del resto de la norma técnica, como por ejemplo: “La penetración del *filtro* se mide de acuerdo con el apartado 8.11”.

c) Se insertan los contextos y las definiciones en una tabla, y se analizan con la RST, empleando como herramienta de anotación gráfica la RSTTool (O'Donnell, 2000).

d) Se cuantifican los contextos dividiéndolos según los siguientes criterios:

1. *Contextos simples* (que no pueden segmentarse a nivel discursivo, es decir, constituyen una única EDU) vs. *Contextos complejos* (que pueden segmentarse en más de una EDU). Partimos de la idea de que las oraciones que incluyen diversas EDUs aportan más información

que las oraciones simples y, por tanto, pueden contener más datos relevantes para la elaboración de definiciones de UTs. Ejemplos de Contextos simples serían:

[Conectar el *adaptador facial* a la sonda de muestreo.]

[Se debe medir la *resistencia a la respiración* en el punto de toma de muestra de la presión.]

2. Contextos en los que el término está en la posición del Rema de la oración vs. el Tema. El Tema se define como aquello de lo que se habla en la oración y el Rema como aquello que se dice sobre el Tema (Halliday, 1985). Consideramos que es relevante que el término de análisis se encuentre en el Tema porque nos interesa que, precisamente, se hable de él en la oración y en el Rema se aporte información conceptual sobre el mismo. Un ejemplo del primer caso (Rema) se muestra en la Figura 2.

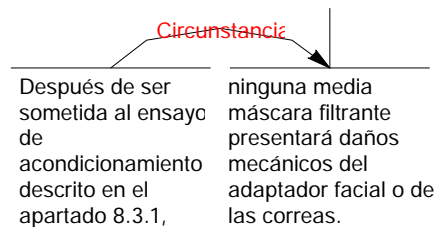


Figura 2. Árbol discursivo con el término “adaptador facial” en el Rema de la oración

Un ejemplo del segundo caso (Tema) se muestra en la Figura 3.

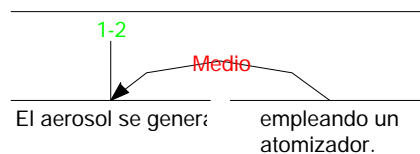


Figura 3. Árbol discursivo con el término “aerosol” en el Tema de la oración

e) Se cuantifican las relaciones discursivas encontradas en los Contextos complejos con el término en posición del Tema, y se clasifican según su tipo.

f) Para cada una de las 20 UTs de análisis, se comparan los contenidos incluidos en las EDUs de las definiciones y de los contextos.

g) Se seleccionan las EDUs de los contextos cuyo contenido no coincide con el de las definiciones y se analiza su contenido, con el objetivo de detectar regularidades en cuanto a relaciones discursivas que aportan información que no se encuentra en las definiciones UNE pero que podría ser relevante a la hora de redactarlas.

La Figura 4 muestra una representación gráfica de la metodología.

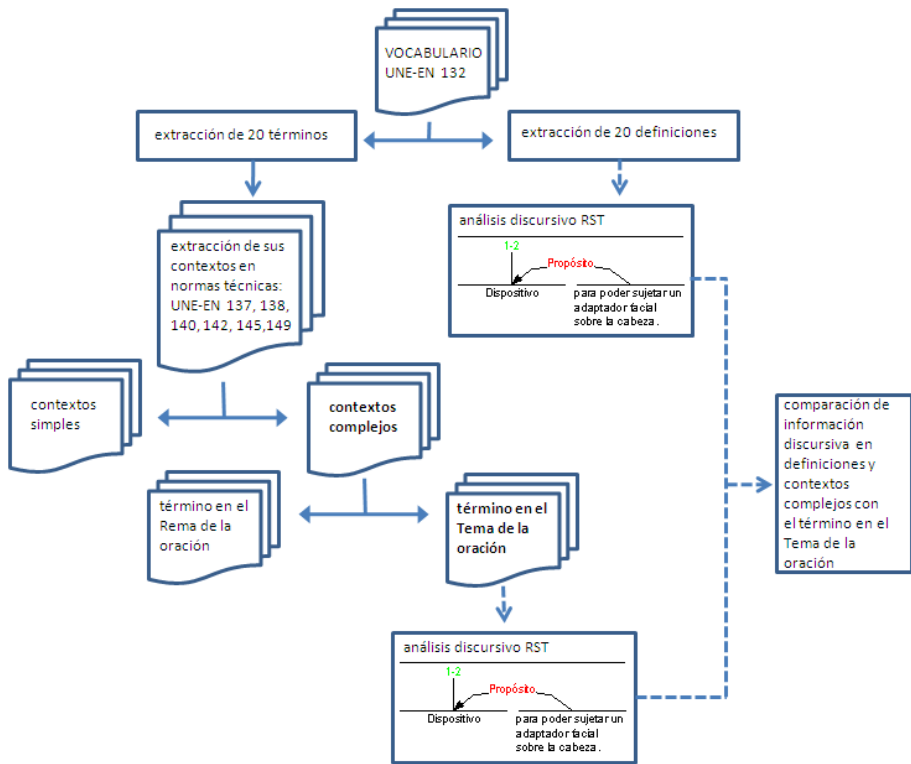


Figura 4. Esquema de la metodología del estudio

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Con respecto al análisis cuantitativo, en primer lugar, se aplican los tres filtros mencionados en el apartado 3. Así, de 270 contextos iniciales se obtienen 240. En segundo lugar, se contabilizan los diferentes tipos de contextos encontrados en el corpus, dividiéndolos en Contextos simples (32) y Contextos complejos (208). Los Contextos complejos, a su vez, se clasifican teniendo en cuenta si el término se encuentra en el Tema (86) o en el Rema (122) de la oración (Tabla 1).

Contextos totales	270	Eliminados por filtros	30			
		No eliminados por filtros	240	Simple	32	
	Complejos			208	Rema	122
			Tema		86	

Tabla 1. Cuantificación y clasificación de contextos

A continuación, se cuantifica el tipo de relaciones discursivas detectadas en los Contextos complejos con el término de interés en la posición del Tema de la oración, ya que estos son los contextos que serán objeto de nuestro análisis cualitativo (véase Tabla 2). Con respecto al tipo de relación, se indica si se trata de una relación Multinuclear (N-N) o Núcleo-Satélite (N-S), especificando en estas últimas si son relaciones de Contenido (C) o de Presentación (P).

Relación	Tipo	Cantidad
Elaboración	N-S (C)	63
Condición	N-S (C)	25
Lista	N-N	25
Medio	N-S (C)	25
Circunstancia (temporal)	N-S (C)	11
Propósito	N-S (C)	10
Disyunción	N-N	9
Causa	N-S (C)	5

Antítesis	N-S (P)	1
Reformulación	N-S (P)	1
Resultado	N-S (C)	1
TOTAL		176

Tabla 2. Cantidad y tipo de relaciones discursivas detectadas en Contextos complejos con el término en la posición del Tema

Una vez realizado el análisis cuantitativo del corpus, se realiza el análisis cualitativo. Se compara el contenido de las EDUs incluidas en las definiciones y en los contextos analizados. Por un lado, se observa que hay contenidos que están presentes en ambos, como se muestra en las Figuras 5 y 6, que incluyen respectivamente los árboles discursivos de la definición de “adaptador facial” y de uno de sus contextos de aparición en las normas UNE analizadas.

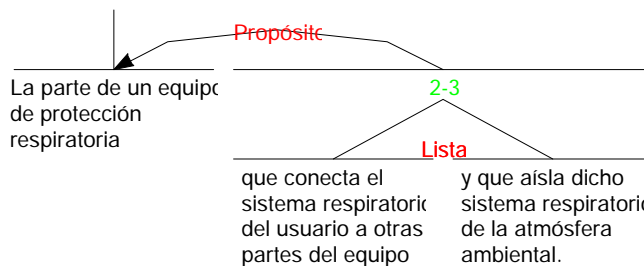


Figura 5. Árbol discursivo de la definición de “adaptador facial”

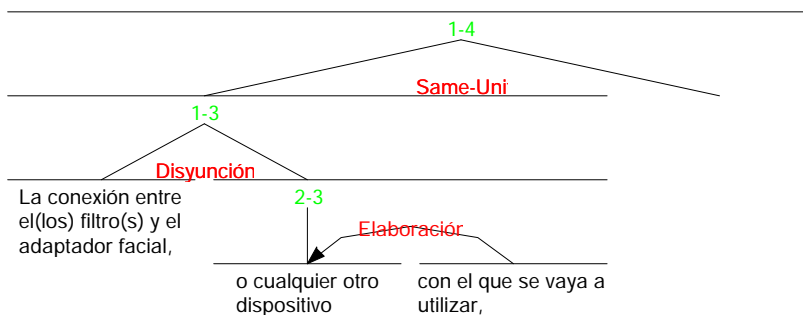


Figura 6. Árbol discursivo de un contexto de “adaptador facial”

Vemos en estas figuras cómo la definición del término “adaptador facial” incluye dos de sus funciones (“conectar” y “aislar”) articuladas por la relación discursiva de Propósito. Esta información también está presente en el contexto obtenido de la norma UNE-EN 143-2001, aunque no aparezca evidenciada por las mismas relaciones discursivas. En el corpus de estudio, los escasos rasgos que coinciden corresponden a características generales del concepto, lo que pone de relieve un contraste entre la precisión temática de cada tipo de textos y deja entrever una delimitación temática inadecuada de los vocabularios que incluyen estas definiciones (Azarian y Tebé, 2011).

Por otro lado, consideramos que el resultado más destacado de nuestro estudio está relacionado con el hecho de que mucha de la información aportada por los contextos de análisis no se incluye en las definiciones. Realizamos un análisis detallado de las relaciones discursivas con un mayor número de ocurrencias, a partir de la Tabla 2: Condición, Circunstancia (todas de tipo temporal), Medio, Propósito y Elaboración. Con respecto a las relaciones de Condición y Circunstancia, se observa que suelen aportar información sobre una situación de ensayo particular, por lo que los datos que ofrecen son demasiado detallados y específicos para incluirse en una definición. Algunos ejemplos se incluyen en las Figuras 7 y 8.

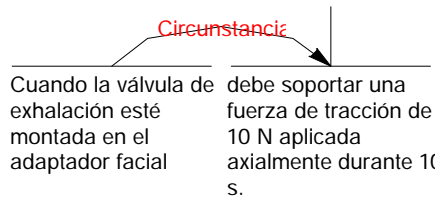


Figura 7. Árbol discursivo que incluye la relación de Circunstancia

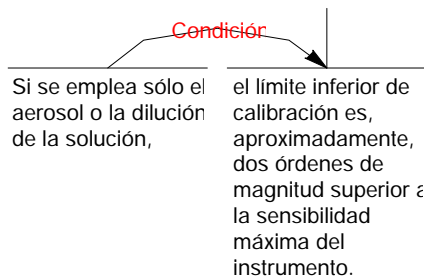


Figura 8. Árbol discursivo que incluye la relación de Condición

Por el contrario, se observa que las informaciones evidenciadas por relaciones de Medio, Propósito y Elaboración aportan datos que podrían ser relevantes al elaborar una definición de una unidad terminológica en un vocabulario UNE. La relación de Medio muestra los recursos o herramientas relacionados con los términos de análisis. La relación de Propósito indica el objetivo de alguna acción o la función de algún elemento, ambos relacionados con los términos de análisis. La Figura 9 incluye un ejemplo de contexto detectado a partir de la UT “aerosol”, que incluye ambas relaciones.

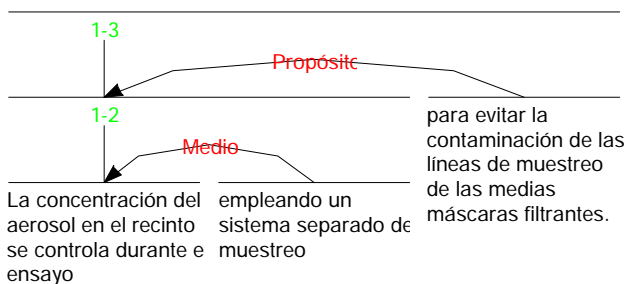


Figura 9. Árbol discursivo que incluye las relaciones de Propósito y Medio

La relación de Elaboración, la más frecuente en el corpus, es además la más general de todas, ya que la información que refleja es muy heterogénea: puede referirse a subtipos de algún término, información adicional sobre ciertas características del mismo, etc. En la Figura 10 se muestra un ejemplo que incluye esta relación.

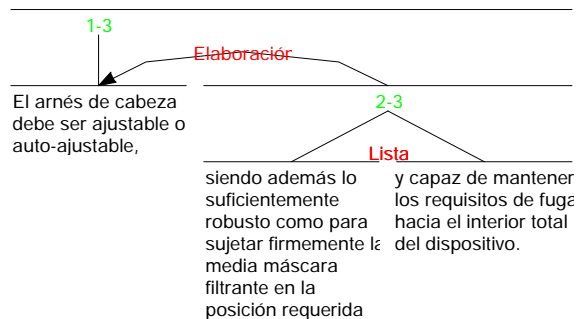


Figura 10. Árbol discursivo que incluye las relaciones de Elaboración y Lista

5. CONCLUSIONES Y TRABAJO FUTURO

Como ya se ha visto, en este trabajo se ha realizado un análisis de las definiciones de las normas terminológicas UNE con un doble objetivo: observar qué tipo de información conceptual contienen y detectar qué tipo de información no incluyen pero caracteriza las unidades en el uso. Para realizar un contraste entre la información apartada en la definición y la información obtenida en los contextos de aparición del término definido, se aplica un enfoque discursivo, que toma como marco teórico la RST. Los resultados obtenidos del análisis indican que existen algunas informaciones, evidenciadas por ciertas relaciones discursivas, que forman parte de los contextos de uso de los términos en las normas científico-técnicas y, sin embargo, están ausentes en las definiciones correspondientes de las normas terminológicas (especialmente las relaciones de Medio y Propósito). Se deja entrever, así, la posibilidad de que hay ciertos contextos de aparición del término que pueden contener información que permitiría una elaboración de la definición más ajustada al uso real de dicho término en el contexto especializado y, por lo tanto, más adecuada para su representación conceptual en el seno de su ámbito de uso.

Como trabajo futuro, prevemos realizar encuestas a especialistas del ámbito para contrastar si las informaciones que hemos recabado podrían serles de utilidad. También nos planteamos ampliar al corpus de estudio, para analizar un mayor número de términos y de contextos. Asimismo, llevaremos a cabo un estudio para realizar paralelismos

entre la estructura de las normas técnicas UNE y las relaciones discursivas de la RST, con el objetivo de caracterizar este género discursivo y disponer así de bases objetivas más completas para la elaboración de definiciones adecuadas a su contexto comunicativo (Finatto, 2001).

NOTAS

¹ Este trabajo ha sido parcialmente financiado por los proyectos RICOTERM (FFI2010-21365-C03-01) y APLE (FFI2009-12188-C05-01) y por un contrato Juan de la Cierva del Ministerio de Ciencia e Innovación (JCI-2011-09665).

² Todos los ejemplos mostrados en este artículo están extraídos del corpus del estudio, formado por normas técnicas UNE.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azarian, J., Tebé, C. 2011. “La metodología de elaboración de definiciones terminológicas en vocabularios normalizados: análisis en normas UNE”. *Debate Terminológico* 7:2-23.
- Cabré, M. T. 1999. *La terminología: Representación y comunicación*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada-Universitat Pompeu Fabra.
- da Cunha, I., Torres-Moreno, J.-M., Sierra, G. 2011. “On the development of the RST Spanish Treebank”, *Proceedings of the Fifth Law Workshop (ACL 2011)*:1-10.
- Finatto, M. J. B. 2001. *Definição terminológica: fundamentos teórico-metodológicos para sua descrição e explicação*. Tese de Doutorado. Porto Alegre: Instituto de Letras, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Halliday, M. A. K. 1985. *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Edward Arnold.

- Mann W. C., Thompson, S. A. 1988. "Rhetorical structure theory: Toward a functional theory of text organization", *Text*, 8(3):243-281..
- O'Donnell, M. 2000. "RSTTOOL 2.4 – A markup tool for rhetorical structure theory", *Proceedings of the International Natural Language Generation Conference*, 253-256.
- Pozzi, M. 2006. "ISO 704: Metamorfosis de una norma ISO de terminología para responder a nuevas necesidades de comunicación y representación de conocimiento". En Cabré, M. T., Estopà, R., Tebé, C. (eds.): *Actas del IX Simposio RITERM04*. Barcelona: IULA-UPF.
- Wüster, E. 1998. *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica*. Trad. Castellana: Anne-Cécile Nokerman. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada.